

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXX
Capital en mes. 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

Sábado 30 de Noviembre de 1912

PUNTO DE SUSCRIPCION

Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8917

Don José Pérez de Bedoya

ha fallecido en Becerril de Campos

EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1912

a los 25 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Ana Aparicio Cortes; hijos Vicente y María Guadalupe; madre María Guadalupe de Bedoya; padres políticos Eusebio Aparicio Acinas e Isidora Cortes Gutiérrez; hermanos Francisco, Santiago, Justa y Juan Antonio; hermanos políticos Emilia, Timoteo y Justino, María Boda, Felisa Real, Bonifacio Martínez y Crescenciana de la Piza; abuelo Felix Cortes; sobrinos; hijos y demás parientes

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma del finado, por lo que quedarán agradecidos. No se reparten esquelas.

LA INYECCION YER

cura en 36 horas la Ble-
norragia (purgación) y
toda clase de flujos anti-
guos y recientes.

Resultado infalible del
99 por 100 de los casos.

Precio cuatro pts.

Pídase en todas las Farmacias
y Droguerías.

DE VENTA: Farmacia y
Droguería de Fuentes y Dro-
guería de Escudero y C.

Depositorios en España, Perez
Martín y C. Madrid.

DOCTOR ARBUJO BUSTAMANTE

Médico de la Beneficencia provincial de
y de la municipal de Madrid, por oposi-
ción alumno de las Clínicas de París.
Especialidad en enfermedades del aparato
respiratorio, pulmones y corazón.

LABORATORIO DE INVESTIGACION CIENTIFICA
CONSULTA DE DOS A CUATRO
D. Sancho, 11, 1.

Doctor Tomé Ortiz

Médico militar por oposición
Especialista en Partos, enfer-
medades de la Matriz y Vías uri-
narias.

CONSULTA: DE DOS A CUATRO
Calle de Barriozorro, núm. 3

15 pesetas semanales!

GRAMÓFONOS Y DISCOS

A PLAZOS

15 pesetas semanales!

4.50 mensuales!

últimos aparatos de metal Centa-

dores eléctricos y de agua

A PLAZOS

4.50 mensuales!

LA NUEVA ELECTRA

Alfaro de C. Garrachón

Mayor principal, 69.

COCHES

Se vende en buenas condiciones un
coche familiar completamente nuevo y
completo.

VINO

Se vende en la bodega
Francisco Quirce, calle de Gil de Fuen-
tes, 1, a 30 céntimos litro.

CASAS

Se venden a plazos ó al contado las nú-
meros 13 y 14 de la calle de los Soldados
con cuartos, corrales, cocheras y puertas
accesorias, produciendo buena renta. In-
formes Lino G. Medina, Corredor de
Comercio, Carnicerías 14.

¡Alto aquí!

Procedente de Alicante y Jijona ha llegado
a esta capital el tan conocido y antiguo tu-
ronero José Ricó el que tiene el gusto de
ofrecer a su numerosa clientela sus acredita-
dos artículos que a continuación expresa.

Turrones de todas clases

Peladillas; Piñones; Avellanas; Anises;
Garapiñadas; Dulces secos; Pasteles gloria;
Mazapán (figuras); Marquesas.

Fruta fresca

Melones; Granadas; Uva; Batatas; Naran-
jas; Plátanos.

Todo a precios económicos.

Don Sancho 1, frente al Casino.

CARTA DE MADRID

29 Noviembre

Sr. Director:

Toda la actualidad política está en es-
tos días girando alrededor de tres puntos,
que tienen en sí verdadero interés y que
el público comenta desde sus diversos
puntos de vista, si bien aplicando cada
cual, el criterio de su peculiar tempera-
mento, para desde él sacar consecuencias,
en armonía con sus afinidades políticas.

Se refiere el primero a la reforma de la
policía. Para combatir esa reforma se re-
corre a todos los medios. Se habla de la
ley provincial atropellada, del exceso de
atribuciones concedidas, dicese que la
nueva Dirección General, por virtud de
esas atribuciones que el decreto le con-
fere, será una tiranía policíaca, y otras
lindezas por el estilo, sino que por nadie
se aduce una razón de peso, para basar su
argumentación, en contra de esa disposi-
ción.

Como si la constitución, desde su naci-
miento, no hubiera sido modificada por
decretos de aratorios, sin que por nadie,
ni en ningún caso, se haya formulado la
menor aplicación. Y era natural. Todo
aquello que en la práctica se vio que ado-
lecia de éste o del otro vicio, se mejoró, y
eso lo nadie vio una infracción, ni un
atropello.

Los gobernadores parece que son los
primeros que en este caso protestan al-
zadamente, diciendo que se les pone a la
disposición de la ley. Director general.
¿Y qué?

Si son ofendidos se creen por ese de-
creto, que queda un camino expedito. Envi-
tados en un día, la dimisión al ministro de
la Gobernación, y de ese modo en digni-

dad queda en el lugar que les corres-
ponde. ¿A qué no lo hacen?
No lo harán, y con ello darán una prue-
ba de sensatez. A las 24 horas saldrían
para sus respectivas provincias otros 49
gobernadores flamantes, más contentos
que unas pascuas, bendiciendo la hora en
que el gobierno tuvo el buen acuerdo de
dictar esa disposición. ¡Se alegraría poco
Romanones de tener que solucionar una
buelga de esa índole que le permitiría co-
locar a 49 amigos. Pero no hay que temer
que ocurra esto. Protestarán pero se que-
darán.

El otro punto, base de comentarios en-
tre la gente que de estas cosas se ocupa
es la disposición sobre los cinematógrafos,
si bien hay que reconocer que en el aplau-
so tributado al Gobierno por ella casi hay
unanimidad. Realmente en esos cinemato-
grafos donde la infancia se solaza, se ofre-
ce a sus infantiles entendimientos tales es-
ceñas y argumentaciones de tal índole que
no era de extrañar que más tarde en la
dulce tranquilidad de su sueño hubiese
un sinnúmero de Rafiles de siete años ope-
rando a la alta escuela, fracturando cajas
y descolgándose por los balcones. Tam-
po faltaría quien se sintiera apacheco así
en esta forma y con este sistema iban
educándose en los cinematógrafos las afi-
ciones de esa infancia que por virtud de
una inalterable ley natural constituirán
la Sociedad en un próximo mañana.

Que esta enseñanza es perjudicial para
la exaltada imaginación infantil no po-
drá dudarlo nadie. Contra ellas va la
Real orden última. Muéstrense a los niños
en esos sitios aventuras cómicas que exci-
ten su infantil algría pasajes educativos
y escenas de la historia del mundo. Cui-
tívese su espíritu pero sin perturbadores
extravíos.

Y por último, también es objeto de
opiniones diversas la última circular del
fiscal del Supremo recordando a sus su-
bordinados ciertos deberes que le compe-
ten por virtud de la ley. Sobre esto el co-
mentario a tras puesto los límites del co-
rrillo político. Sus censuras han llegado
al Parlamento, llevadas por un fogoso di-
putado de la minoría republicana, el cual
con este motivo se ha cansado de decir
impropiedades contra esa circular.

Muchos hay que entienden que no ten-
drán razón.
La fiscalía del Supremo no puede en
modo alguno dictar ésta o la otra dispo-
sición. Para eso está el ministro de Gra-
cia y Justicia.

Pero el Fiscal, puede dentro de sus atri-
buciones, sin que en ello se vea tal o cual
abuso, recordar a sus subordinados, esta o
la otra ley, que ellos conocen muy bien,
y en cuyas aplicaciones, por tener en
cuenta las múltiples consideraciones de
orden político, acaso se mostraron algo
transigentes. Esto puede y debe hacerlo
el Fiscal. Los que a ello no debían de dar
lugar son los Gobiernos, principales cau-
santes de tales descuidos.

Y por ahora esperemos que esta tarde
se dicte en el Senado el presupuesto de
liquidación.

Senado

Sesión del día 29

A las tres y cincuenta se declara abierta la
sesión.

En escafos y tribunas poca animación.
El banco azul desierto.

Se aprueba el acta.

Ruegos y preguntas

(Entra en la Cámara el ministro de Ma-
rina.

El señor Prast pide al ministro que no se
obligue a todos los Ayuntamientos a suprimir
los consumos.

La presidencia ofrece trasladar el ruego al
ministro.

Orden del día

Sin discusión se aprueba un dictamen de la
Comisión mixta acerca del proyecto de ley
autorizando al ministro de Fomento para su-

bastar la concesión del ferrocarril de San Ce-
brían de Mudá a Oillamayor.

Se pone a discusión un dictamen de la Co-
misión de gracias y pensiones, relativo a un
proyecto de ley concediendo una pensión a la
viuda e hijos del capitán de infantería señor
Cuevas.

El señor Lopez del Moral lo impugna opo-
niéndose a la concesión.

El señor Albornoz (de la Comisión) defiende
de el dictamen.

El señor López del Moral rectifica destem-
pladamente, promoviendo un escándalo.

La Presidencia llama al orden al señor
Moral.

Este continúa su rectificación en el mismo
tono. (Murmullos y voces de fuera! fuera!)

El presidente suspende este debate.

Se aprueban varios dictámenes y se reanu-
da el debate sobre el acta.

Presupuesto de liquidación

Aprobada la totalidad, se admite una en-
mienda del marqués de Barzanallana al ar-
tículo primero.

El señor García San Miguel defiende una
enmienda al mismo artículo.

La Comisión rechaza la enmienda.

El señor Polo y Peyrolón defiende otra pi-
diendo se consignen 7.225.470 pesetas para
el pago de deudas contraídas con ocho Comu-
nidades religiosas.

El señor Barzanallana rechaza la enmien-
da y expone los motivos que a ello le obli-
gan.

Se desecha la enmienda y se aprueba el ar-
tículo primero.

El Obispo de Madrid-Alcalá apoya otra
al artículo tercero pidiendo tres millones de
pesetas para construcción y reparación de
templos.

El ministro de Hacienda le contesta dicien-
do que hay una cantidad destinada para esos
servicios; por lo tanto, no se pueden hacer
nuevas concesiones.

Se desecha la enmienda.

Se acepta una del marqués de Ibarra.

Continúa la discusión de enmiendas, sien-
do desechadas algunas de los señores Polo y
Peyrolón, Loygorri y Guizarro, y aceptadas
otras de varios senadores.

Se suspende el debate.

Se aprueban varios dictámenes y se levanta
la sesión.

Congreso

Sesión del día 29

A las tres y veinte abre la sesión el señor
Moret.

En el banco azul, el presidente del Consejo
(de uniforme) y los ministros de Gracia y Jus-
ticia, Gobernación y Fomento.

Ruegos y preguntas

El señor Azcárate pregunta al ministro de
Fomento se ha adoptado alguna medida acer-
ca de las concesiones de depósitos francos.

El ministro de Fomento manifiesta que ha
estudiado el asunto y que no pueden prosperar
esas concesiones por lo que afecta a Ceuta
y Melilla, pues a su juicio constituiría un
monopolio. (Rumores en la tribuna.)

El Sr. Echevarrieta se ocupa de la catás-
trofe de Bilbao y en nombre del pueblo de
Bilbao pide que no se coarte en el sumario
que se está instruyendo la libertad de los in-
structores de la causa para que resplandezca
la justicia y sufran el castigo debido las per-
sonas responsables de la catástrofe.

Los ministros de la Gobernación y Gracia
y Justicia prometen que no quedará impune
ninguna responsabilidad, pues tiene el Go-
bierno el mayor interés en ello.

El Sr. Burgos, se ocupa del proyecto de la
reforma de la policía y en este debate inter-
viene el presidente del Consejo y los señores
Salvatella y La Cierva.

Firmada por los Sres. Azcárate, Padregal,
Santa Cruz, La Cierva, Aparicio, López-Bal-
lesteros y Salvatella, se lee una proposición
incidental pidiendo que, como resultado de
lo dicho y alegado esta tarde en el Congreso,
se suspenda la vigencia del decreto hasta
que como derogador de leyes vigentes tenga
forma legal con la aprobación del proyecto
que está sobre la mesa.

A continuación se lee una proposición de
no ha lugar a deliberar, firmada por los
Sres. Gómez de la Serna, Rivas Mateos,
Buardia y otros, que defiende el primero de
dichos señores.

Se levanta el presidente del Consejo y rue-
ga al Sr. Gómez de la Serna, aunque lo agra-
dece mucho, que no insista en la proposición.

Hablan los Sres. La Cierva y Azcárate y
se procede a votar la proposición incidental,
que es rechazada por 128 votos contra 61.

Continúa la discusión del dictamen, nueva-
mente redactado, sobre los créditos de la
nueva Casa de Correos.

Presupuesto de Instrucción pública

El Sr. Martín Sanchaz consume un turno
de totalidad contra el capítulo XXI.

Por la Comisión le contesta el Sr. Galarza.

Interviene en el debate el Sr. Miro ocupán-
dose también de las grandes desigualdades
que existen en los tributos por no estar tér-
minado el catastro.

Continúa la discusión del presupuesto has-
ta su aprobación.

Se aprueban definitivamente varios pro-
yectos de ley, y se levanta la sesión a las
siete y media.

Por Telegrafo

Primera conferencia

Madrid, 30.

Ferrocarriles complementarios

El proyecto de ley leído ayer tarde
en el Congreso por el jefe del
Gobierno se refiere a ferrocarriles
complementarios de la red general
española y consta de nueve ar-
tículos.

En el proyecto se determina que
los ferrocarriles de interés general
que por diversas causas no hayan
podido ser construidos hasta el pre-
sente serán comprendidos en un
plan que se denominará especial
de ferrocarriles complementarios.

Los de vía ancha son los siguien-
tes:

Zamora a Orense, pasando por
la Guadina.

Segovia a Burgos, pasando por
Aranda de Duero.

Medina del Campo a Benavente.

Cuenca a Utiel, pasando por Cau-
dete y empalmando los puntos
extremos en los ferrocarriles exis-
tentes.

Lérida a Saint-Giron (Noguera-
Pallares).

Respecto a estos cuatro ferroca-
rriales, queda autorizado el Gobier-
no para anunciar el concurso de
sus proyectos independientemente
y el que de cada línea reúna mejo-
res condiciones, será el subastado,
sin el requisito que marca la ley de
1881.

La concesión de estos ferrocarriles
se hará por noventa y nueve
años.

Las líneas expresadas disfrutarán
la subvención de 60.000 pesetas per
kilómetro y, además, de un anticipo
reintegrable de 15.000 pesetas, tam-
bién por kilómetro.

Se concede a los ferrocarriles ci-
tados la exención de los derechos
de Aduanas para el material de
distribución y explotación.

Las mancomunidades

Ayer estuvieron tres horas reu-
nidos los individuos que componen
la Comisión del Senado que está
encargada de dictaminar sobre el
proyecto de mancomunidades.

La Comisión llegó a un acuerdo
y el proyecto está ultimado en lo
que se refiere a la radacción.

Únicamente han de introducirse
en él algunas modificaciones que
forman parte de las Comisiones pro-
vinciales y a su denominación, pero

de ningún modo a la asencia del proyecto.

El Conde de Romanones hizo presente a los Senadores su impresión favorable acerca del dictamen de la Comisión.

La creencia del jefe del Gobierno es que se vencerán todas las dificultades y que muy pronto el proyecto será Ley.

Recepción diplomática

Se celebró ayer en el Ministerio de Estado, recibiendo nuevas felicitaciones el señor García Prieto y Mr. Geofray por el feliz término del tratado franco-español.

El ministro y embajador francés celebraron una conferencia muy extensa.

Mr. Geofray, marchará a París en uso de licencia que disfrutará hasta fin del mes de febrero.

Información general

De la región

Escándalo en el Ayuntamiento.—Anoche se reunió la Corporación municipal en sesión ordinaria para discutir el presupuesto para 1913.

Como el asunto revestía excepcional importancia, concurrió a la Casa del Pueblo inmenso gentío, predominado el elemento obrero.

Comenzó la discusión de la obra económica, que se cerraría con un déficit de 278 091 pesetas y el concejal obrero señor Santa Cecilia renunció a tratar de la misma dejándolo para cuando la Asamblea de Asociados se reuniera.

Al intentar hablar el señor Iscar Peyra, del grupo reaccionario, el público interrumpió fuertemente y se oyeron voces de ¡fuera! ¡fuera esel!

El alcalde, no pudiendo imponer orden ni con la campanilla ni con las palabras, ordenó desalojar el salón, ordenando algo los ánimos.

Reanudada la sesión, nuevamente trató de hablar el concejal Iscar Peyra, y el público se abuchó y el escándalo fué mayúsculo.

El alcalde levantó la sesión, y tuvo que acompañar al concejal señor Iscar hasta su domicilio.

Los obreros, en correcta manifestación, acompañaron a Santa Cecilia hasta el Centro Obrero, donde se deshicieron.

Debut.—En el tren de las cinco ha llegado la inimitable artista Consuelo Fernarina que debutará hoy en el Teatro Moderno, en unión de la aplaudida bailarina Oárida Cortes.

Valladolid. Más guarnición para esta plaza.—Circula con insistencia el rumor de que el regimiento de lanceros del Rey de guarnición en Zaragoza, será trasladado a esta capital.

Un suicidio.—A las nueve de la mañana de ayer apareció flotando en la charca del puenteillo que conduce al batán del río Pisnerga, el cadáver de una mujer.

El cabo de municipales Pico, ayudado por varias personas, extrajo el cadáver con unos ganchos y le depositó en la orilla, dando cuenta del suceso al juzgado de guardia, que le constituía el de instrucción del distrito de la Plaza.

Identificado el cadáver, resultó ser el de una mujer llamada Antonia Escudero, de 48 años, viuda de un profesor de instrucción primaria y con domicilio en la casa número 9 de la calle del Puente Mayor.

A la orilla se encontraron su mantón y sus zapatillas.

Se ha comprobado que la infeliz se suicidó momentos antes, arrojándose a la charca, sin que fuera vista por nadie.

Castilla la Vieja

Santander. ¿Una cueva prehistórica?—He tenido ocasión de hablar con unos mineros que me explicaban a su modo, y esombrados, los halazgos que habían visto en una cueva cercana a la explotación en que trabajaban.

Habieron de huesos descomunales en que la cuava estaba llena, y por lo que pude deducir de sus explicaciones imprecisas, quizá se trate de importantes descubrimientos prehistóricos.

La sección montañesa de Historia Natural, que tan hermosa labor está haciendo, es la llamada a comprobar este descubrimiento, pues no sería extraño que se

trata de algo muy importante para la ciencia, y que el demorar su investigación pudiera dar lugar a que se perdiera, por el descuido de gentes más estentas a otros menesteres positivos y prácticos que a estas exploraciones en los vestigios del pasado.

Galicia

Pontevedra. Una mujer vecina de la Villa, al proceder a recojer en la playa el abono que arroja el mar, encontró entre las algas el cadáver del niño Emilio Sainza, que se supone ahogado por haber caído al mar desde el muelle.

Ferrol. Allí como aquí.—Para combatir el caciquismo celebróse un mitin en el Centro Obrero.

Los oradores, en violentos discursos, reseñaron los atropellos que se dice cometen con los campesinos los caciques.

Acordose redactar energética protesta que se enviará al Gobernador de la provincia firmada por todas las sociedades obreras.

Andalucía

Huelva. En el cercano pueblo de Bonares se ha cometido un espantoso crimen cuya víctima ha sido una desventurada joven de diez y siete años.

Hallábase ésta en el corral de su casa cuando fué sorprendida por dos hombres desconocidos que saltando las tapias, se arrojaron sobre la infeliz. Mientras uno le amordaba para impedir que gritase el otro, armado de unas tijeras la emprendió a tizeretazos con la desgraciada joven hasta degollarla.

Llamábase la víctima Selomé Pérez Coronel. El móvil del crimen ha sido el robo.

Del exterior

En algunas partes de Africa occidental los nevizgos son de larga duración. El mismo día de su nacimiento, son ofrecidas las niñas a un niño de cortos meses, y cuando ellas cumplen veinte años se casan. Aceptan el marido que les han designado desde la niñez, y viven contentas y satisfechas.

Como espesas son modelo de fidelidad conyugal, y de obediencia al elegido por el corazón de sus padres, y de ordinario los matrimonios suelen llevarse bien.

En París hay una sidrería donde todo el que hace veinte céntimos de consumo tiene derecho a utilizar las cocinas del establecimiento para guisar y calentar la comida.

Victorio Macho

La revista Vida Manchega que se publica en Ciudad-Real muy bien editada por cierto con sus correspondientes fotograbados, publica en su último número que tenemos a la vista, el retrato de nuestro paisano el notable escultor Victorio Macho y reproducciones fotográficas de sus mejores obras, diciendo de él para orgullo nuestro lo siguiente:

«En Madrid, donde ya es admirado por un selecto grupo de escritores y artistas, hallase desde hace poco un escultor sobresaliente, cuya firma sonora es Victorio Macho.

Joven, infatigable, lleno de fervor hacia el Arte de Donatello, apenas terminó sus estudios en la Academia de San Fernando, instalóse para trabajar con sinceridad y perseverancia maravillosas en una capital del Norte de España.

Aí, en su estudio, modelando del natural, logró inverosímiles avances. Hombreros ilustres que el taller de Victorio Macho visitaron, han sido luego pregoneros de su valer. Menéndez Pelayo y Pedro de Répide, figuran en la lista.

Un busto del inmortal púlgrafo; la bellísima estatua de una dama de la alta sociedad madrileña; el busto de una geófila y el de un niño, son trabajos de una veracidad y maestría sorprendentes. Por eso, y en nuestro afán de contribuir a la divulgación de los méritos de la juventud española, insertamos reproducciones fotográficas de las citadas obras y el retrato del inspiradísimo Victorio Macho.

No es el joven artista una risueña esperanza: es una realidad gloriosa que marcha segura de sí misma hacia el triunfo definitivo, hacia ese triunfo que conduce a la consagración indiscutible y es tormento de envidiosos y fracasados.

Nos enorgullecamos ver que fuera de nuestra tierra, de este rincón de Castilla que conserva recuerdos de Berruguete y otros escultores notables, se rinda justicia a artistas que, como el joven Macho, han sabido llegar casi a la cúspide del Arte.

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Acordado por esta Corporación se anuncia nuevo concurso para el arriendo de locales destinados a oficinas del Gobierno militar de esta Plaza y zona de reclutamiento de la provincia mientras que por el Ministerio de la Guerra no se sufraga el importe de estos alquileres, se invita a los Propietarios de casas de esta Capital a que presenten proposiciones ofreciendo edificios destinados al objeto indicado, ajustándose a las condiciones siguientes:

1.ª El plazo para presentar proposiciones, será de treinta días a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a la instrucción de 24 de Enero de 1905.

2.ª Las proposiciones se presentarán en papel sellado de la clase 11.ª en la Secretaría de la Corporación, señalando las condiciones de los locales, capacidad y demás circunstancias, acompañando si los interesados lo estiman conveniente, croquis o planos para mayor inteligencia de aquellas.

3.ª Los propietarios fijarán en sus proposiciones el tiempo por el que están dispuestos a ceder en arrendamiento sus fincas para dichos servicios en la inteligencia de que el Ayuntamiento solo se obliga a satisfacer el importe de aquél mientras el ramo de guerra no tome a su cargo el pago de estos alquileres según al principio indica, y subsistan tales organismos.

4.ª Que el precio anual del arriendo, no excederá de mil quinientas pesetas consignadas en presupuesto para este servicio.

5.ª Terminado el plazo de admisión de proposiciones la comisión especial compuesta de individuos de esta Corporación y Autoridades y técnicos militares, examinarán las que hayan sido presentadas, aceptando la que considere más ventajosa o desechándolas todas, si no lo estimase conveniente.

Palencia 29 de Noviembre de 1912.—El Alcalde, Tomás Alonso.

Teatro principal

La Empresa de este coliseo, con objeto de que el público pueda pasar unas horas distraído ha contratado con la Casa «Pathe Freres» una preciosa colección de cintas cinematográficas, sobresaliendo entre ellas, la de gran metraje que se titula «La Amada».

Para que el público pueda disfrutar de tan culto como distraído espectáculo, habrá mañana (domingo) dos sesiones, la primera de cinco a siete de la tarde y la segunda de siete a nueve con arreglo al siguiente programa:

«Salus se casa».—«En Suiza».—«La Amada».—«Toribio hipnotizador».

El argumento de la preciosísima película de gran metraje «La Amada» es el siguiente que damos a conocer para que el público se forme idea de su importancia.

La escena se desarrolla en una aldea de Alsacia.

Dos jóvenes huérfanas, Francine y Lisbeth, aman las dos el apuesto Hans Fischer.

De las dos hermanas Lisbeth, es la más bella, la más simpática y la de más donaire... Hans la prefiere; pero también la quiere Wilfrid, el médico de la aldea!

Cruelmente desilusionada por la indiferencia de Hans, Francine cae enferma del corazón; pero Lisbeth comprendiendo su enfermedad ruega a Hans que otorgue su nombre a Francine, en cuanto a ella después de sacrificar su felicidad, no puede continuar viviendo en aquel pueblo que le recuerda su amor; debe irse lejos, muy lejos.

Han pasado los años: Francine es feliz en su matrimonio, y Lisbeth ha conquistado lares en el arte, es una «estrella» en París. Un día regresa a su patria: ella que ama, y para terminar todo bien se casa con el doctor, que aún después de tantos años la quiere igual.

Los precios establecidos para cada una de las sesiones no pueden ser más económicos, dada la índole del espectáculo, habiéndose fijado el de dos pesetas para los palcos con cinco entradas; 0.40 para la butaca y el de 0.15 para la entrada general.

Dres. Aivarado y Alvarez OCUListAS Consulta diaria de 11 a 1, Barriónvevo, 9

EL CONDE PAGA

La presidencia del Consejo de ministros le va a costar una fortuna al señor conde de Romanones.

Como es sabido, el conde tiene la suerte, o la desgracia, de ser uno de los hombres más ricos de España y esa riqueza no pueden sustraerse los grandes negocios que en España se realizan. Lógicamente, y como es lógico, en casi todos los negocios de importancia ha de intervenir el conde de Romanones, porque como en este país lo que sobran son iniciativas y lo que faltan capitales, a su capital acuden todos los que tienen un proyecto.

En esas condiciones ha llegado a la Presidencia del Consejo el laborioso don Alvaro. Y ahora empieza Cristo a padecer.

Al ministro de Hacienda se le ocurre un arbitrio sobre la luz, y las Compañías dicen que cerrarán.

El conde se queda perplejo. Si cede a las amenazas de las Compañías perderá como gobernante; si no cede, perderá como accionista. Y lo mismo ocurre con el impuesto minero, con las cuestiones ferroviarias, con todo lo que significa relación entre el Estado y las grandes empresas.

Hasta ahora el conde se ha decidido por ser gobernante.

—Que las Compañías de electricidad nos amenaz? Nos defenderemos.

—Y si no se someten?

—Como se trata de un servicio público, nos incautaremos de ellas..

Esta última afirmación queda pendiente de los labios del conde entre sonrisas.

He ahí una solución admirable. «Si como gobernante me mantengo enérgico, perderé como accionista; pero si a continuación me incauto de todo el negocio como gobernante, quedaré bien como ambas cosas.»

Bromas aparte, gobernar le está costando su dinero al conde, aunque parezca mentira. Cada éxito presidencial le cuesta un puñado de pesetas. Tal vez por eso dicen que el señor Navarrozerverter es el amo único de la situación. ¡Come que tiene en su mano los hilos para hacer saltar al conde!

Ahora mismo con el proyecto de Mancomunidades, el conflicto no puede ser mayor. ¿Se aprueban las Mancomunidades? Crisis política con separación de Montero. ¿No se aprueban? Crisis financiera con separación de un sin número de capitalistas porque eso de las Mancomunidades está ya comprobado hasta la evidencia que va a producir saneadísima negocios (aunque no de los que merezcan censura) con intervención de blancos, rojos y azules.

Tanto es así, que hoy y ayer se ha dicho que si las Mancomunidades no son aprobadas antes de fin de año en Barcelona reaparecerán los síntomas alarmantes de otros días, y no precisamente provocados por la efervescencia popular, sino por ese secreto influjo que tantos daños causó a Cataluña.

¿Será cierto?

Lo que si resulta cierto es que el conde a la hora presente, parece decidido a pasar el Rubicón, aunque se quede flotando en medio de las aguas el señor Montero Ríos.

El coliseo, si es como se dice, está bien hecho.

Ha de caer el Gobierno a fines de Diciembre. ¿Pues qué más da caer con Montero o sin Montero?

El conde tantea sus fuerzas en el Senado. Si encuentra punto de apoyo meterá el forceps y que sea lo que Dios quiera! Aprobado eso ya nos podemos ir tranquilamente.

TAF

Madrid Noviembre de 1912.

CUPÓN para el regalo de un elegante DORMITORIO COMPUESTO DE CAMA, ARMARIO DE LUJA, MESA DE NOCHE Y DOS SILLAS ESTILO INGLÉS QUE HACE El Diario Palentino a sus suscriptores y lectores. Sesenta de estos CUPONES dan derecho a un número para el sorteo.

Los cinematógrafos

La Gaceta de hoy publica una Real orden circular del ministro de la Gobernación cuya parte dispositiva dice así:

1.ª Serán presentados con la antelación conveniente en las oficinas de los Ayuntamientos los títulos y asuntos de las películas que ofrezca al público cualquier Empresa teatral, por si en ellas hubiese alguna de perniciosas tendencias. Podrá, si lo cree pertinente, asesorarse de una Comisión especial, nombrada por la Junta provincial de Protección a la infancia, para efectuar la oportuna selección. Si tuviera noticia de que privadamente se exhibiesen películas pornográficas, se entregará los culpables a los Tribunales de justicia.

2.ª Toda infracción a lo preceptuado en el artículo anterior será castigada por la autoridad competente con multa de 50 a 250 pesetas, exigiendo las responsabilidades a que hubiere lugar.

3.ª Queda terminantemente prohibida la entrada durante las representaciones nocturnas, en todo local cerrado de espectáculos públicos, cinematográfico o llamado de variedades, a los menores de diez años que vayan solos, exigiendo la debida responsabilidad a los padres, tutores o encargados u obligados en forma legal a la guarda de los precitados menores.

4.ª Podrá, sin embargo, autorizarse en las Empresas para dedicar sesiones exclusivamente cinematográficas diurnas, para los niños, en las cuales se exhiban películas de carácter instructivo ó educador como representación de viajes, escenas históricas, etc.

5.ª Los agentes dependientes de V. S. y los auxiliares gratuitos del Consejo superior de Protección a la Infancia y reproducción a la mendicidad que se designen vigilarán a exacta observancia de las precedentes disposiciones, cuyo incumplimiento la notificarán a los Gobiernos civiles y Ayuntamientos de los pueblos respectivos donde se celebren esta clase de espectáculos, pudiendo transmitirlo de oficio a la Secretaría del Consejo superior los auxiliares que radiquen en Madrid.

6.ª En el improrrogable plazo de quince días comencará V. S. a las Empresas teatrales de la capital y a los alcaldes de la provincia lo dispueste en esta soberana disposición, al objeto de asegurar la efectividad de lo que en ella se preceptúa.

Los gobernadores civiles ordenarán la publicación en los Boletines Oficiales del texto de esta Real orden, para mayor cumplimiento de sus instrucciones.

Por Telégrafo

Segunda conferencia

Madrid 30

En el círculo Federal

En este círculo se celebró anoche una velada necrológica en honor de Pi y Margall.

Todos los oradores ensalzaron con entusiasmo la figura de Pi y Margall como literato, como político y como hombre austero.

El local estaba completamente lleno.

Poblado atacado

Comunican de Alhucemas que los moros pertenecientes a la kábila de Beniurraguel, han atacado al poblado de Adjar quemando varias viviendas.

Los moradores del poblado rechazaron el ataque causando a los asaltadores siete muertos y un buen número de heridos.

Banquete aplazado

El banquete ofrecido por la Juventud integrista madrileña al diputado a Cortes señor Senante, se ha aplazado hasta el próximo día 8 del mes de Diciembre.

El banquete se verificará en el Círculo de la Juventud.

Entrega de cruces

Por conducto del Ministerio de Estado han sido entregadas las insignias de la Gran Cruz de Alberto de Sejonía, a los doctores señores Pulido, Salazar y Chicote por sus trabajos con motivo de la Exposición de higien-

Internacional celebrada en Dresde. Mitin republicano. Comunican de Barcelona que mañana domingo celebrarán en el teatro Eden un mitin las juventudes republicanas.

El objeto de este mitin no es otro que el de rechazar los cargos que les han hecho por las juventudes republicanas en el mitin del teatro de la Gran Vía.

Para asistir a una causa. De Burgos para esta Corte han saqueado seis capines con objeto de asistir a una causa seguida por el Supremo contra diez paisanos que agredieron a la guardia civil en el pueblo de Sotillo (Burgos).

Maniobras militares. Continúan practicando ejercicios militares los regimientos de la guarnición de esta Corte. Las maniobras son dirigidas por el general Bazán.

General que llega. Ha llegado a esta Corte el general Albalá.

EN LA AUDIENCIA. Para el Lunes próximo, y hora de las tres de la tarde, se celebrará la vista de una querrela criminal que procede del Juzgado de Sotillo se sigue a instancia de Victoria Diez Andino, vecina de Torquemada contra sus convecinas Claudina Guerrero y Julia de Bustos Guerra, supuestas injurias graves proferidas por ellas.

Defenderá a la querrelante el Letrado Juan Diez Caneja, representándola el Procurador don Juan Ortega Guar.

Las querreladas tienen confiada su defensa al abogado don Gerardo Martínez, representándolas el Procurador don Basilio Baquero Fernández.

NOTICIAS. Hemos oído que se trata de organizar una función teatral, en uno de los primeros domingos del mes próximo, cuyos beneficios se destinaron a sufragar los gastos de traslado a Madrid, de nuestro paisano el laureado poeta don Line González Ansótegui, quien fijará su residencia en esta Corte, para dedicarse a cultivar su hermosa inspiración y dar algunas obras de escena.

Del programa que se proyecta para la función solo podemos adelantar que se estrenará un juguete en verso escrito por el mencionado, que como todas sus producciones será una belleza poética en armonía con el fin del espectáculo.

Celebraremos que el señor Ansótegui ponga los prepositos que persigue y de que no cabe duda esperar dado el buen nombre que tiene conquistado y que pone un alto el de la ciudad en que nació.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Villota del duque y su anejo Vega de Doña Olimpa, dotada con el haber anual de 100 pesetas, por asistencia de diez familias pobres de Villota y 60 pesetas por asistir a cinco pobres de Vega pudiendo además el agraciado contratar con los vecinos pudientes de ambos pueblos por lo que sacará de 260 a 280 fanegas de trigo anuales.

Las solicitudes pueden presentarse dentro del plazo de 30 días. Según verán nuestros lectores por el anuncio que publicamos en 4.ª plana, esta noche se abrirá al público el nuevo local donde ha instalado su acreditado establecimiento de comestibles finos, nuestro amigo don Julián Diez.

Ocupa el nuevo local toda la planta baja de la casa número 35 de la calle Mayor principal, habiéndose hecho en aquella tales reformas que han de llamar seguramente la atención del público, tanto por la elegancia y sencillez del decorado, como por la variedad de artículos que en el ramo de colonia es presenta el señor Diez, a quien agradecemos la atención que nos ha hecho de invitarnos a la inauguración de su nuevo establecimiento.

MÚSICA. Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal en la calle Mayor a las once y media. «San Alfonso», paso doble, San Joé. «Los Oficiales», polka, Farbach. «Marcha Indiana», Capriccio, Sellenik. «La Exposición de Londres», sinfonía, Auber. «Chantilly», valse, Naldteufal. «Viva la Reina», paso-doble, Calvist.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para el lunes los libramientos siguientes: Para pago de personal y material en general, 215.428'06 pesetas.

Por la Comandancia de marina de Bilbao se ha remitido al Sr. Gobernador civil, para su publicación en el B. O. una relación de 1.ª mozos de esta provincia inscritos en aquella comandancia, para servir en la Armada y que cumplen 21 años en 1913, que deben ser excluidos del alistamiento del Ejército.

El Centro de Información comercial del ministerio de Estado ha solicitado del señor Gobernador civil, una relación de todos los caminos, circuitos de correo y de cultura que existen en esta provincia.

Entre los decretos puestos ayer a la firma del Rey por el ministro de Gracia y Justicia, figura uno jubilando al magistrado de la Audiencia de Madrid, nuestro paisano y amigo don Elpidio Abri.

En la mañana del pasado día 27, se declaró un incendio en el establecimiento de ultramarinos y bebidas del vecino de Villota don Isidro García López.

El incendio fué motivado por la lumbre de un cigarro que alguien tiró al suelo. Las pérdidas materiales se calculan de 300 a 500 pesetas de géneros.

La guardia civil y los vecinos del pueblo

blo trabajaron sin descanso hasta ver localizado el fuege.

Anoche sobre las doce y media tuvieron que intervenir los serenos en una bronca que tuvo lugar en la calle de Burgos.

Como consecuencia de esta bronca resultó herido en la mejilla derecha por una bofetada que recibió un sujeto llamado Julián Pérez Nieto, natural de Castrillo de Onielo y residente en Venta de Baños.

El lesionado fué curado por el practicante señor Santa Cruz que calificó la herida de pronóstico leve.

El alcalde de Fr-chilla convoca a sus compañeros de partido a una reunión que se celebrará el próximo día siete de Diciembre con objeto de discutir y en su caso aprobar el presupuesto carcelario para 1913.

En Cevico Navero ha ocurrido un accidente en virtud del cual resultó herido un joven de 25 años.

Dos criados de don Francisco Pegote llamados Gregorio Rodríguez y Marcos Almazán fueron a acostarse sobre las nueve y media.

A quitarse Gregorio la faja, cayó al suelo una pistola que entre ella llevaba. Entonces la recogió Marcos y estando examinándola se le disparó yéndose a alojar el proyectil en el muslo derecho de su compañero.

El herido fué asistido por el médico del pueblo que calificó a herida de pronóstico reservado.

Marcos se presentó al Juzgado y éste entiende en el asunto.

La Guardia civil de Villota del Duque ha denunciado a siete vecinos de aquel pueblo por dedicarse al pastoreo abusivo.

Ayer a las nueve de la noche en la estación del Norte, y sin que hasta ahora se sepa la causa, originó un regalarero escándalo una mujer llamada Victoria Ayello, natural de Pradoluengo (Burgos) que había desembarcado en Vigo y que se dirigía a Bilbao.

Al parecer esa mujer tiene perturbadas sus facultades intelectuales.

Fuó conducida a la Inspección de vigilancia y el inspector Sr. Moreno, ante su insistencia en continuar el viaje a Bilbao, ordenó que se la condujese a la estación.

Agapito Guillermo natural de Villatogás (Toledo) se presentó ayer en la Inspección de vigilancia para hacer una reclamación injusta contra un comerciante de esta capital que le había vendido una manta de viaje y cuya venta quería anular el referido Agapito.

El Sr. Moreno ordenó que se le cachase, habiéndosele recogido un cuchillo de grandes dimensiones.

Agapito fué per lana y salió trasquilado.

LA CARNE LIQUIDA del Dr. Valdés García, es el tónico fortificante más recomendado por los médicos, pues han comprobado en diversidad de casos, que ningún preparado les auxilia mejor en sus uraciones.

EL QUE TOSE es porque quiere, pues con solo tomar una PASTILLA BALSÁMICA FUENTES pueda evitarse la TOS por pertinaz que sea. Caja una peseta en la Farmacia del Doctor Fuentes.

LA FUNERARIA Viuda de Montiyuelo. La primera en su clase. Fundada el año 1870. Mayor Principal, 184 y 186. PALENCIA.

M. Antón CIRUJANO DENTISTA. Calle Mayor principal, 69.

Camisería Castellero. 35, MAYOR PRINCIPAL, NUM. 35. Hemos recibido nuevas colecciones en abrigos de color y blanco para niños; vestidos, géneros de punto para Señora, Caballero y niños, artículos de lana salud, calcetines, corbatas, camisas, enellos, bufandas, guantes de abrigo, de ceza ó capupo, repita para recién nacido. Casa de precio fijo.

Grandes regalos. Tiene 7. ocasión de adquirir hasta el día 22 de Diciembre haciendo cinco pesetas de compra en EL PRECIO FIJO comercio de tejidos y novedades de Entiquo Arnillas. Mayor principal, 61. Gran surtido en paraguas para señora y caballero precios muy baratos.

Gran ocasión. Se venden 165 obradas de tierra en grupo o en parcelidades, mquinas agrícolas, aperos de labranza, un par de mulas y dos casas, Todo a precios sumamente convencionales. Tratar con D. Pedro Rueja, en T.romormojón.

Guarniciones Caleseras. Se desean comprar en buen uso. Hotel Samaria.

A las señoras. La acreditada modista de sombreros Magdalena, que habita en la calle Mayor 106, ha trasladado su establecimiento al número 80, donde ofrece a su numerosa clientela, nuevos mod los recientemente recibidos, reformándose todos los sombreros usados. Calle Mayor núm. 80, entresas'o.

Boletín Religioso. Domingo I de Adviento.—Indulgencia plenaria. San Elroy, Santa Natalia, Santa Cándida, San Casiano y San Mariano. En la S. I. Catedral predica el señor don Guillermo A. Gutiérrez, Beneficiado. En la Compañía es la función mensual de Nuestra Señora de la Calle: a las siete y media hay Comunión y a las cinco Exposición. Rosario y plática. En San Pablo, como primer domingo de mes habrá por la mañana, a las siete y media misa y Comunión general para los asociados. A las cuatro y media de la tarde tendrá lugar el

ejercicio de costumbre con sermón a cargo del nuevo director del Rosario R. P. Fr. Antonio B. Martínez.

En San Lázaro, Santa Marina y San Francisco continúan los Novenarios a la Inmaculada Concepción.

En las Hermanitas de los Pobres se celebra el ejercicio de primer domingo de mes a las tres y media de la tarde con Exposición de S. D.

Lunas.—Santa Bibiana y Santa Elisa. En San Pablo este día y los dos siguientes a las siete y media, se celebrarán en el altar del Rosario las Misas de reglamento por el alma de la terciaria dominica doña Valentina Antillo (q. e. p. d.)

LOTERÍA NACIONAL. Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido a los números siguientes:

NÚMEROS	PREMIOS
2.545	Córdoba 100.000
13.375	Almería 60.000
15.276	Sevilla 20.000
Con 1.500 pesetas	
15329	27206 6244 17657 20125
25118	2469 15350 30799 8395
8886	4442 12078 27680 23092
26688	9206 30027 30632 2890

Por Telegrafo. Tercera conferencia. Madrid 30.

El tratado sobre Marruecos.

En el ministerio de Estado nos ha sido facilitada la siguiente nota oficial:

«Afirmase que en el convenio entre España y Francia relativo a Marruecos, se ha convenido en principio por ambos gobiernos, que las reclamaciones pendientes de los súbditos protegidos de cada país, contra las autoridades de cualquier otro, se someterán a un arbitraje.

«Queda entendido que al conjearse las ratificaciones del pacto, España dará adhesión al convenio franco-alemán de 4 de Noviembre de 1910.

«Se fija el alcance de las cláusulas concernientes al nombramiento de Jaiifa y sus relaciones con agentes extranjeros en el sentido siguiente:

«La designación del Jaiifa se preparará por negociaciones confidenciales entre ambos gobiernos, con objeto de asegurar que la designación recaiga en persona que prefiera el gabinete de Madrid, entre las dos que le serán propuestas con arreglo al artículo 1.º del tratado, en la inteligencia que no obstante las ventajas de este procedimiento cada potencia podrá renunciar a él en casos particulares ateniéndose estrictamente al tratado, estando en inteligencia en cuanto a las relaciones del Jaiifa como delegado de la autoridad imperial con los agentes oficiales extranjeros.

Se emplea la expresión «oficial» en vez de «consular».

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral, 71

AMORES QUE MATAN

POE, Charles Merouvel

2.ª Parte

buscaba en vano a su alrededor un cual pudiese confiarse. padre, que no salía de Favernay, la escribía a veces y con laceramiento, y en sus cartas, sin presencia de la cortesía, se mostraba a veces agrio, amargo y frío, las de su madre estaban llenas de una tristeza mortal. hermano estaba ausente. Roger de Meilhan, a consecuencia de una promesa que habia tenido con Bernardo, en la que le habia prometido enmendarse, habia sido enviado a un colegio, en donde la casa habia le habia confiado a su madre. estaba, pues, sola en París con su doncella

y algunos criados, perdida en la triste inmensidad del viejo hotel de Meilhan.

De cuando en cuando iba a pasar un día con los Grancey a su castillo de Seine-et-Marne, pero allí, a pesar del cariño de su amiga Margarita, comprendía hasta qué punto se había hecho falsa y triste su situación.

Las gentes se separaban de ella. Ya no tenía visitas, ya no tenía invitaciones.

pero no era esto lo que más la hacia sufrir. Con el tiempo, la separación de su hijo se le había hecho insoportable.

Estaba sin cesar pensando en él y apenas recibía noticias suyas. Solo su madre se las daba, pero acompañadas siempre de reconveniones, que no per estar envueltas con miel y atenuadas por la ternura de la pobre señora, herían con menes fuerza a aquella pobre alma y aquel corazón lacerado.

Ademas, su orgullo se sublevaba contra la condición que se veía forzada a sufrir.

Vivia de la generosidad de un marido que la había echado de su casa.

Lejos de él, para llevar el tren que convenia a su orgullo, se veía precisada a aceptar la limosna que él dejaba caer de su mano.

Los Meilhan no subsisten más que gracias a él. Estas son bendiciones que no se pueden aceptar más que de un marido, de ningun modo de un extraño.

Ahora bien, que era seruido hambay para allá, sin un extraño?

¿hchay veces les había encontrado, buscando todas las ocasiones de hallarse sobre sus pasos.

Bernardo pasaba a su lado con perfecta serenidad, indiferente en apariencia, saludándola atentamente, pero conservando una frialdad casi insu tante.

Cent a deseos de suicidarse, ó de retirarse, y ya había tratado de buscar alguna casa religiosa, un convento, esa palabra que en otros tiempos la espantaba para refugiarse en ella.

Cuando usana anunció a Resa, tuvo un momento de alegría.

¿No era Rosa la única amiga verdadera que la quedaba?

Esta era inalterable; podía apoyarse en ella, contar con su abnegación.

Susana abrió las persianas de la habitación, diciendo a Resa:

—Entrad. Las dos hermanas se abrazaron.

Rosa se separó un instante para examinar el rostro de su hermana.

No pudo contener esta exclamación:

—¿Qué cambiada estás!

Andrea estaba en su lecho, indolentemente tendida, con los ojos abatidos por la fiebre y el insomnio. separó los cabellos que la caían sobre su abrasadora frente.

—¿Esto te parece?—dijo con triste sonrisa.—Es que mi vida ha cambiado mucho también.

rostro había perdido su altivez de reina; había en ella una especie de gracia suplicante que la daba irresistible atracción.

—¡Ah... mi pobre Resa!—murmuró.—¿Qué de reprensiones tengo que dirigirme!

—¡—dijo Resa, —tenías un marido que te adoraba y que no sabía qué hacer para que fueras feliz... Todo el mundo canta sus alabanzas. allá en nuestro orván, no hay nadie que no sea decidido por él.

Andrea suspiró y pasó una de sus manos por la frente.

La otra, que la tenía extendida sobre la sábana estaba tan blanca como la tela y parecía dafana.

Las lágrimas acudieron a los ojos de Resa, y viendole a su hermana tan débil y tan desolada, no sabía cómo darla la noticia causa de aquella visita.

Fin embargo, el tiempo volaba y no había momento que perder.

Se acercó a la cama y poniendo una mano sobre el brazo de Andrea la dijo:

—¿abes que tu marido sigue en París?

—No—dijo Andrea con voz que demostraba la fatiga;—le crea en la Nievre ocupado en esa elección que me han hablado el momento se aproxima.

—Ayer tarde estaba aquí.

—¡Ah! —Y esta noche... Andrea miró con fijeza a su hermana; comprendía que algo tenía que decirle. Aquella insistencia en hablarle de Bernardo, aquella visita, tan de mañana la daban que pensar,

Gran Casa de Comestibles finos

JULIAN DIEZ.--Mayor pral. 35

Desde hoy queda abierto al público este magnífico Establecimiento, el más antiguo, mejor surtido y el que cuenta con más existencias en géneros finos de cuantas marcas se soliciten, lo mismo nacionales que extranjeras. Esta casa, por adquirir todos sus artículos directamente en los puntos de producción, puede ofrecerles en las mejores condiciones de calidad y precio.

La primera que estableció en esta plaza el sistema de venta por tickets, con Caja Registradora para que sus clientes puedan comprobar el importe de la compra.

En preparación un extenso catálogo de los muchos artículos que esta casa trabaja, que informará al público del precio y calidad de los mismos.

Depositario exclusivo de las cervezas marca "El Aguila"; Embutidos de Eusebio Arán, Trobajo de Camino; Cera de Quintín R. de Gauna, Vitoria; Vinos de "La Rioja Alta".

Fábrica de Chocolates

Torrefacción mecánica de Cafés

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICION

Almacén y Secadero de Maderas

- Carpintería de taller
- Carpintería de armar
- Muebles
- Altars
- Herrería artística
- Rejas balcones balaustrados
- Fundición artística e industrial

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

"Compañía del Pacífico"

Servicio de Vapores-Correo

entre Santander y América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Talca, Antofagasta, Copiapó, Iquique, Arica, Mollendo y Callao. Saldrá de SANTANDER, el día 25 de Diciembre al rápido y magnífico vapor "ESMERALDAS" de 8.000 toneladas.

ESMERALDAS

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase. El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, en 3.ª clase en la actualidad, de pesetas 250 incluso impuestos. Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de tender esmeradamente al pasaje. En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos a quienes lo solicitan, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme a la vigente Ley de Emigración. También se facilitan billetes para regresar a España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, a precios económicos. Para informes en general, dirigirse a sus Consignatarios.

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle número 6, SANTANDER. Para toda clase de informes sobre prácticas de pasaje de cámara y fletes de carga, dirigirse en PALENCIA a don M. Mariano Arroyo.

M. Mariano Arroyo
Avenida de la República Argentina, s/n. 2.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLAS

— DE —

Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y a partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo a Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo a la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera segunda, tercera de preferencia y tercera clase. Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación a la salida de los vapores para no exponerse a carecer de cabida en las respectivas clases. Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Nôfias de número 31, principal.



Ovejas
Se venden 93 de diferentes edades. Para tratar, con Fulgencio de la Pica, en Villadavia.

Calle Mayor Antigua 121

Se vende un piano de cuerdas cruzadas seminuevo, una máquina de coser y una casa señalada con el número 121. Del precio y condiciones informarán en la misma.

Tomás R. Alonso
MÉDICO
Consulta de once a una
Mayor principal 46.—1.º

Antonino González
ARMERO
Expenduria de explosivos núm. 2
BURGOS, 15, PALENCIA

Lotería de Navidad
Recibos para dar participación en el sorteo del 22 de Diciembre se venden en cuadernos de 24 hojas en la Imprenta y Librería
Alonso Hijos
Mayor Pral. 71

Papel de envolver
Se vende una buena partida de periódicos a 12 y 14 reales arroba, según sea.
Reacción de este periódico

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios
á prima fija
FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS	
Capital social, (Suscrito)	5.000.000
Desembolsado	1.500.000
Reservas, (Estatutaria)	1.000.000
(Técnicas y de garantía)	1.805.104,95
Primas anuales del último ejercicio	2.620.391,40
Siniestros satisfechos	15.020.205,08

Domicilio social:
Barcelona, Rambla de Cataluña, y Cortes, 624
Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 8 de Marzo de 1912.
Representante en PALENCIA D. Lucio González E. de Medina
Corredor de Comercio Colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

AUTOMOVILES, BICICLETAS Y MAQUINAS DE COSER

Garage Central de Guillermo del Paso

244 al 254, Mayor principal, 244 al 264
— PALENCIA —

Venta y alquileres de Automóviles, Bicycletas, Motocicetas, Tandem, Accesorios y toda clase de piezas de recambio. Gran Taller de reparaciones, vulcanizado y esmaltado a fuego. Esencias, grasas, aceites para toda clase de maquinarias. Herramientas, maquinaria y correas para toda clase de industrias. Cubiertas y neumáticos de todas marcas (grandes existencias). Garage capaz para 50 automóviles, y-tosos. Automóviles «LION PEUGEOT» de 1, 2 y 4 cilindros, por cadena y á cardan vencedores en cuantas carreras tomaron parte. Representante exclusivo para Valladolid, Burgos, León, Asturias y Palencia, de la tan acreditada, como aceptada marca «BRASIER», una de las de primera por solidez, elegancia y economía. Representante de la tan acreditada marca de Bicycletas y Motocicetas «PEUGEOT».

Automóviles, Bicycletas y máquinas de coser de ocasión, a precios increíbles. Máquinas de coser, bordar, hacer medias, y otras industrias, marcas «GRITZNER», «SEIDEL» y «NAUMANN», «WERTHEIM», á 250 semanales; enseñanza á bordar gratis; personal y talleres competentes para reparaciones, con extenso surtido de piezas y agujas para cuantos sistemas existen, a precios sin competencia.

Exportación á toda España.

OFERTA DE AGENCIA

Compañía Imperial Privilegiada "RIUNIONE ADRIATICA DI SIGURTA"

Fundada en 1838 en TRIESTE (Austria)

Inscrita según Real Orden de 21 de Noviembre de 1910, para la gestión del ramo de Seguros-vida

en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908

Capital social completamente desembolsado Francos 10.500.000

Total de reservas al final del año 1911 170.738.882

Pólizas vida en vigor al final del año 1911 528.414.227

Esta compañía desea proveer su agencia de Palencia, confiándola a una persona activa bien relacionada, de posición y de inmejorables referencias. Dirigir las solicitudes a la Dirección General de la Compañía, Barcelona, Rambla de Cataluña, número 1. Autorizado por la Comisaría General de Seguros en 5 Junio de 1912.